

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

N° de Expediente	1626-D-2009
Trámite Parlamentario	027 (14/04/2009)
Sumario	EXPRESAR PREOCUPACION POR EL LEVANTAMIENTO DEL PROGRAMA "LA CIUDAD" QUE SE EMITE POR RADIO NACIONAL BAHIA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - RIOBOO, SANDRA ADRIANA - CUSINATO, JOSE CESAR GUSTAVO.
Giro a Comisiones	COMUNICACIONES E INFORMATICA.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por una nueva limitación a la libertad de expresión suscitada a partir del sorpresivo levantamiento del programa "La Ciudad", conducido por el periodista Carlos Serrangeli y emitido por la Radio Nacional Bahía Blanca que a 2009 suma 18 años de permanencia en el aire.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las limitaciones al derecho humano con rango constitucional como lo es el de la libertad de expresión, no concluyen, en todo el país se producen a propósito del que hacer periodístico de aquellos que desarrollan su tarea cotidiana con absoluta independencia.

En esta ocasión se trata del sorpresivo levantamiento del programa "La Ciudad", conducido por el periodista Carlos Serrangeli y emitido por la Radio Nacional Bahía Blanca. Programa que en este año 2009 cumplía 18 años de permanencia en el aire.

La decisión de las autoridades de Radio Nacional de Bahía Blanca se sustentó en "estrictas razones de programación", según lo expuesto en carta documento que recibiera el periodista el pasado 27 de marzo de 2009. Sin embargo Sarrangeli sostuvo estar "convencido de que me despidieron por haber criticado al matrimonio Kirchner, y básicamente por la posición que tuvo mi programa en el conflicto con el campo por las retenciones".

Como es una constante, cada vez que se producen este tipo de situaciones se verifica la inmediata reacción de varios sectores de la sociedad, pero especialmente la del Foro de Periodismo Argentino (Fopea), quién investigó la situación para luego manifestar "su preocupación por el sorpresivo levantamiento del programa La Ciudad" y su solidaridad para con Carlos Serrangeli y los colegas que trabajaban junto a él.

En tiempos en que el Gobierno Nacional anuncia su decisión de modificar las reglas en materia de radiodifusión y sostiene que lo hace con la intención de favorecer la pluralidad de voces, esta medida adoptada desde un medio público, pareciera esconder un propósito distinto al de concretar ese objetivo.

Seguiremos reclamando incansablemente la necesidad que en nuestro país se garantice la libertad de expresión, mucho falta aún transitar para garantizar el libre ejercicio de este derecho y terminar con las prácticas que buscan acallar voces en los medios de comunicación.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares Sres. Diputados nos acompañen con el voto afirmativo al presente proyecto.